



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Con el apoyo de:



Nota Técnica sobre: El regreso a la presencialidad en las instituciones de Educación Infantil

Autora: Rut Kuitca. Presidenta de OMEP Argentina

Marzo 2021

Con el objetivo de dar a conocer la postura de OMEP frente a las condiciones educativas necesarias para el *regreso cuidado* a las salas de Educación Infantil, se desarrollan distintas dimensiones a tener en cuenta, desde las Políticas Públicas, destacando la imprescindible contextualización de las mismas

Regreso ¿seguro? a la presencialidad en las instituciones de educación infantil

En estos días, ante el inicio del ciclo lectivo 2021, se está hablando mucho sobre el regreso seguro a las aulas. ¿Seguro? Preferimos pensar en un regreso cuidado.

Pensamos que el cuidado se ha vuelto el modo de ser y estar en el mundo. Cuidar y cuidarnos, más aún en estos tiempos de pandemia, son acciones prioritarias para preservar la salud y la vida.

Eleonor Faur, socióloga argentina y doctora en Ciencias sociales, especialista en temas de cuidado con perspectiva de género, nos dice: *“En un mundo que descuida tanto, el cuidado de los otros es revolucionario”*. Lamentablemente la pandemia ha puesto negro sobre blanco las situaciones de desigualdad y descuido en la que viven muchas personas, en especial niñas y niños.

En un spot publicitario de Presidencia de la Nación se habla de *“la ciudadanía”* y, en este juego de palabras ciudadanía/cuidados, se alienta a la ciudadanía a ser responsable con



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Con el apoyo de:



los cuidados propios y hacia los demás. Pensamos que *“la ciudadanía”* es el modo de ser ciudadanos en esta época.

Quienes nos dedicamos a la educación infantil sabemos que cuidar y educar son dos acciones políticas y pedagógicas inseparables presentes siempre en el acto educativo.

En estas circunstancias debemos pensar en:

Cuidar a las niñas y los niños. Cuidar su derecho a la salud y su derecho a recibir educación de calidad desde la cuna.

Cuidar a los que cuidan. Cuidar el derecho a la salud de las educadoras y los educadores y de las familias. Volvemos a la escuela presencial, pero esto no puede ser a costa de la salud de las y los maestros y de las familias. Con el retorno a las clases presenciales, los y las docentes de todos los niveles están asumiendo un importante riesgo.

Cuidar los espacios y los ambientes. Prestar atención a las características necesarias que deben tener los espacios que reciben a niñas y niños pequeños, principalmente la ventilación y la aireación. La cantidad de personas según la dimensión de cada ambiente. La necesidad de intensificar la limpieza, higiene y desinfección.

Cuidar el clima institucional. Humanizar los protocolos. Conversarlos entre todas las personas involucradas: educadoras/es, familias, niñas y niños.

Los protocolos oficiales, elaborados por las autoridades educativas y sanitarias de la nación y de las jurisdicciones, son un marco que nos guía en esta tarea. Pero no todo se puede protocolizar por lo que es necesario construir en cada institución acuerdos ante las situaciones que se van presentando.



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Con el apoyo de:



¿De qué modo se está desarrollando la vuelta a las escuelas infantiles en Argentina?
Frente a esta pregunta no podemos hablar de un modo único, de una única experiencia argentina, sino de experiencias en la Argentina.

En nuestro país, con un régimen de gobierno federal y con una importante diversidad de regiones y situaciones, las estrategias que se diseñen para un regreso cuidado a la presencialidad deben ser necesariamente contextualizadas.

Las diversas regiones del país, con características geográficas y climáticas diversas, las escuelas infantiles que presentan un alto grado de heterogeneidad y las edades de las niñas y los niños que concurren a las escuelas y centros infantiles, son algunas de las condiciones a considerar al momento de organizar la tarea en los espacios educativos.

Si bien contamos con legislación nacional, las jurisdicciones tienen también normativas y tradiciones pedagógicas diferentes. Las instituciones que atienden y educan a niñas y niños pequeños difieren en cuanto al tipo de gestión: institución oficial perteneciente al sistema educativo, iniciativa barrial-comunitaria, dependencia de algún programa oficial de otro área de gobierno, entre otras. Como así también en cuanto a su infraestructura, espacios disponibles, estado y mantenimiento, elementos y materiales a disposición.

La escuela sola no puede.

Recomendamos que, teniendo en cuenta las particularidades de cada jurisdicción y de cada institución, se trabaje en conjunto con educadoras/es, familias, niñas/os y demás actores involucrados para adecuar las indicaciones generales a las posibilidades y características de cada espacio escolar. La escuela infantil cuida y educa en articulación con otros agentes sociales para garantizar el buen vivir de los niños y las niñas junto con las familias y la comunidad educativa en un sentido amplio.

¡Qué el protocolo no sea el protagonista de esta vuelta a la presencialidad!



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Con el apoyo de:



Que las niñas y los niños sigan siendo el centro de nuestra tarea, de nuestras preocupaciones y de nuestra ocupación.

Por esto proponemos que, quienes nos preocupamos y ocupamos de la educación infantil, reflexionemos sobre cómo volver a la presencialidad y no cuándo. Desde cuándo o hasta cuándo sea posible sostener la modalidad presencial en el nivel inicial es una decisión que deben tomar las autoridades sanitarias en función de varios indicadores que desde el sector salud se establecen (nivel de transmisión comunitaria del virus, disponibilidad de atención sanitaria, entre otros) .

¿Qué les vamos a ofrecer a las niñas y a los niños? ¿Cómo los vamos a recibir? ¿Qué propuestas vamos a privilegiar?

Preparar un ambiente cálido, amoroso, de disfrute, donde el juego tenga un papel central como actividad primordial en la vida de niñas y niños. Promover la presencia de distintos tipos de juegos y propuestas que impliquen movimiento. Dar espacio a los lenguajes expresivos, ofrecer la palabra y poner en palabras.

Tomemos en cuenta que las niñas y los niños han vivido experiencias nuevas, insólitas, el año pasado en sus hogares; ¿qué lugar les daremos?

Hay medidas de higiene que en la escuela infantil siempre hemos considerado, que han tenido un espacio y tiempo en las planificaciones áulicas. El lavado de manos, por ejemplo. Pero en esta situación quizá sea necesario volver a enseñar. Como así también trabajar con las niñas, los niños y las familias pautas de cuidado. ¡Cuidar y cuidarnos!

Tratemos de evitar que la alta preocupación por el cumplimiento de las medidas indicadas en los protocolos nos obligue a tomar actitudes de control y disciplinamiento hacia las niñas y niños. Pongamos en juego, como siempre lo hemos hecho, nuestra creatividad para idear propuestas enriquecedoras y significativas, que privilegien el bienestar de toda la comunidad educativa.



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Con el apoyo de:



Y, como no todo es posible de protocolizar, no se puede protocolizar todo lo que sucede entre las personas en una institución. Será necesario buscar acuerdos, que se modificarán y actualizarán en función de las necesidades que surjan. Será importante que el equipo directivo y docente pueda explicar, argumentar, fundamentar cada cambio para llevar mayor tranquilidad a las familias.

¡Seguimos sosteniendo el derecho a la educación, el derecho a la salud y la necesidad de trabajar para la efectivización de estos derechos para todas las infancias!

¡Cuidemos el derecho a la educación y cuidemos a quienes cuidan y educan!